

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUDIOVITAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 20 de febrero de 2017 a las 10:00, se reúnen los socios de la compañía **AUDIOVITAL CIA. LTDA.**, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la avenida 6 de Diciembre N34-155 e Irlanda, edificio Tejares del Batán, oficina PB.

La reunión cuenta con la presencia de los siguientes socios: 1. Compañía Gabinetes de Audioprótesis y Electromedicina S.A., propietaria de cuatrocientas veintiséis mil treinta y cuatro (426.034) participaciones ordinarias y nominativas, la cual comparece por medio de su apoderado especial en el Ecuador, señor Luis Alfonso Mostajo Anento; y, 2. Santiago Pérez Auguet, propietario de cuatro mil trescientas tres (4.303) participaciones ordinarias y nominativas, quien comparece por medio de su apoderado especial en el Ecuador, señor Víctor Rastrilla Antón; por lo que se encuentra reunido el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía suscrito y pagado de conformidad al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. PARTICIPACIONES
Gabinetes de Audioprótesis y Electromedicina S.A., representado por su apoderado especial, Luis Alfonso Mostajo Anento	USD 426.034,00	USD 426.034,00	426.034
Santiago Pérez Auguet, representado por su apoderado especial, Víctor Rastrilla Antón	USD 4.303,00	USD 4.303,00	4.303
<b>TOTAL</b>	<b>USD 430.337,00</b>	<b>USD 430.337,00</b>	<b>430.337</b>

Así mismo, comparece la señora Elena Santaclara Menéndez en su calidad de Gerente General de la compañía conforme consta del nombramiento vigente que se acompaña a la presente acta.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, las Juntas Universales se entenderán convocadas y quedarán válidamente constituidas en cualquier tiempo y en cualquier lugar dentro del territorio nacional para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unanimidad la celebración de la Junta.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y luego de ser consultados por el Presidente de la Junta, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, el señor Luis Alfonso Mostajo Anento y como Secretaria la señora Elena Santaclara Menéndez. El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, se declara formalmente instalada la Junta Universal, para tratar el orden del día, cuyos puntos son los siguientes:

1. **Lectura y aprobación de los Informes de Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del período 2016.**
2. **Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico 2016.**
3. **Conocer y resolver sobre el pago de utilidades de la compañía respecto del ejercicio económico 2016.**

Se deja constancia que la Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera para tomar la votación, la Secretaria llamará a cada uno de los socios en voz alta para que ejerzan tal derecho.

Por medio de secretaria se dispone se adjunten los poderes especiales otorgados por el socio compañía Gabinetes de Audioprótesis y Electromedicina S.A. en favor del señor Luis Alfonso Mostajo Anento, así como el poder especial otorgado por el socio señor Santiago Pérez Auguet en favor del señor Víctor Rastrilla Antón. Se declara instalada la presente junta cuyo desarrollo es el siguiente:

1. **Lectura y aprobación de los Informes de la Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del período 2016.**

La Gerente General de la compañía, señora Elena Santaclara Menéndez, procede a dar lectura a su informe de actividades, los logros obtenidos respecto de los objetivos planteados al inicio del ejercicio económico 2016, así como las políticas adoptadas por la compañía. Luego de una breve deliberación, el informe de la Gerente General es aprobado por unanimidad por parte de los socios.

2. **Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico 2016.**

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General del período 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho el análisis del período 2016, los socios resuelven aprobar por unanimidad el informe de las cuentas y balances.

**3. Conocer y resolver sobre el pago de utilidades de la compañía respecto del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el señor Luis Alfonso Mostajo Anento, en calidad de apoderado de la compañía Gabinetes de Audioprótesis y Electromedicina S.A. y propone mantener las utilidades reportadas en el ejercicio económico del período 2016 en una cuenta contable denominada "Cuenta por Pagar Socios". Esta moción es aprobada por unanimidad por parte de los socios.

Una vez agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada que fue la sesión, se da lectura íntegra del acta, la misma que es aprobada por todos los asistentes sin ninguna modificación con lo cual se da por concluida la presente Junta, firmando para el efecto todos los comparecientes conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que certifica. La Junta se levanta a las 11:00 del mismo día.

**p. Gabinetes de Audioprótesis y Electromedicina S.A.**

Socio

Luis Alfonso Mostajo Anento  
Apoderado especial  
Presidente de la Junta

Santiago Pérez Auguet

Socio

Representado por su apoderado especial  
Víctor Rastrilla Antón

Elena Santaclara Menéndez

Secretaria Ad-Hoc